

**COMISIÓN DE
PRODUCCION MICRO Y
PEQUEÑAS EMPRESAS**

PROYECTO 6269-2023-CR

**LEY QUE ACREDITA LA LABOR
DEL BUZO ARTESANAL
PULMONERO**



**JOSÉ BERNARDO
PAZO NUNURA**
Congresista de la República

PROYECTO 6269-2023-CR

OBJETO DE LA LEY

Categorizar la labor del buzo artesanal pulmonero, como actividad subacuática con fines comerciales, desarrollada sin dependencia de la superficie.

DENOMINACIÓN

Se considera Buzo Artesanal Pulmonero a quienes realizan la labor de extracción de recursos hidrobiológicos utilizando como única herramienta de trabajo sus pulmones, aguantando la respiración.

JUSTIFICACIÓN

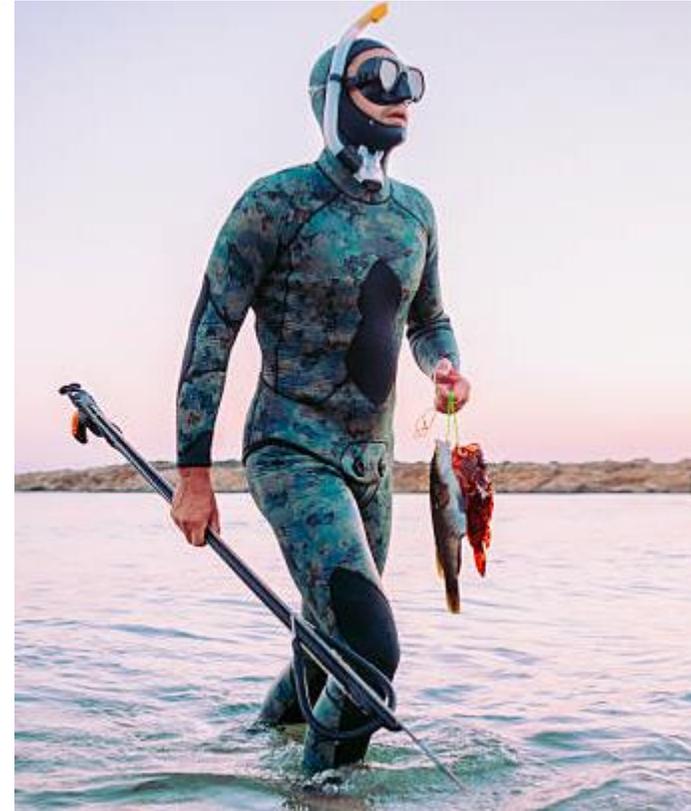
La necesidad de categorizar la labor del buzo artesanal pulmonero son las siguientes:

- Formalizar el proceso de extracción de los recursos hidrobiológicos.
- Otorgar el permiso de pesca a fin de expedir la licencia de buzo y libreta de buceo.
- Preservar y dotar de condiciones favorables al buzo artesanal pulmonero, como fuente de autoempleo.
- Capacitar y conceder los mismos beneficios que le corresponden a los pescadores artesanales.



CATEGORIZACION

Se deberá categorizar la actividad subacuática del buzo artesanal pulmonero, dentro del Registro de Matricula del Reglamento del **Decreto Legislativo N° 1147**, a fin de formalizar los permisos de pesca y la acreditación de la licencia.



MODIFICACIÓN

Se Modifica el artículo 527 del Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1147, conforme al siguiente texto:

Art. 527 .- Clasificación.

Los buzos se clasifican en:

- a. **Artesanales.**
 - 1) Con compresora o dependiente de superficie.
 - 2) A pulmón o apnea.
- b. **Recreativos.**
- c. **Científicos.**
- d. **Profesionales.**



CARACTERISTICAS.

El buceo artesanal a pulmón es una actividad de pesca selectiva de especies acuáticas y peces (Lenguado, Mero, Pulpo, Conchas, Ostión, Percebes, etc.), la extracción la hace de manera manual o con herramientas, genera puestos de trabajo, muchas familias dependen de esta actividad.

Se aprende de manera empírica, otorgándole un valor cultural importante, sin embargo, la actividad no está reglamentada, lo que pone en riesgo la seguridad de quienes la practican, debido a las condiciones extremas del medio acuático, como la presión, las bajas temperaturas y la falta de aire.

ASOCIACIÓN DE
**BUZOS PULMONEROS
DEL PUERTO DE PAITA**
Miembros del FENABUPA



Paíta

Bayóvar



ASOCIACIÓN ARTESANAL
DE BUZOS

**PULMONEROS AVENTUREROS
DEL MAR DE PUERTO RICO BAYÓVAR**

Miembros del FENABUPA





Tumbes



ASOCIACIÓN DE
**BUZOS ARTESANALES EN PRODUCTOS
HIDROBIOLÓGICOS, ORILLEROS Y OTROS**
Miembros del FENABUPA



Máncora



ASOCIACIÓN DE
**BUZOS PULMONEROS
ARTESANALES MÁNCORA**
Miembros del FENABUPA





MUCHAS GRACIAS



JOSÉ BERNARDO
PAZO NUNURA
Congresista de la República